



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PALACIO MUNICIPAL

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 6,339.54
LICENCIA NÚM. 1128

1128

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE

LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN MADERO NDS. 91 Y 91-"A"

NÚM. Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCION POR 157.00 M², EN PLANTA
BAJA Y PLANTA ALTA.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACION, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COPIA DE ESCRITURAS, IDENTIFICACIÓN, COPIA
PREDIAL, COPIA RECIBO DEL AGUA.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 12 DE AGOSTO DE 2015
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

M. DEL CARMEN ZARAGOZA.
NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

MADERO NO. 91, IXTLAHUACAN.
DOMICILIO

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

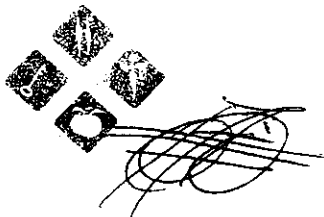
245.86 M²
\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A M. DEL CARMEN ZARAGOZA DE. A.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 12 DE AGOSTO DE 2015



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS